



## Ayuntamiento de Telde

### A. MANIFIESTOS.

#### 1.- Declaración Institucional para la concesión de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a D. Antonio María González Padrón Cronista Oficial de Telde.

D. Antonio María González Padrón, nacido en Telde el 5 de enero de 1955, ha sido un referente en la historia reciente del municipio. No en vano, detenta el título de Hijo Predilecto de su ciudad natal. Destacado por su compromiso en la construcción, protección y aportación personal para el desarrollo de Telde y el bienestar de la ciudadanía, ostenta el cargo de Cronista Oficial de la Ciudad desde el 7 de noviembre de 1985. Asimismo, tuvo el honor de ser el primer presidente de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.

Es Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Geografía e Historia, especialista en Historia del Arte, por la Universidad de San Fernando de La Laguna. Sus estudios e investigaciones han supuesto un legado más que considerable para el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, aportación que también se traslada al resto de Canarias y del conjunto del Estado Español. Ha publicado numerosos libros y monografías relacionadas con el municipio, entre los que destaca De Telde para el recuerdo, actualmente en fase de reedición.

A nivel institucional, es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, miembro de número de la Sociedad Científica El Museo Canario, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, del Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria, de ICOM-España, de la Asociación Profesional de Museólogos de España, así como presidente de la Asociación de Amigos de las Casas-Museos y Fundaciones de Escritores de España y Portugal.

Es por su compromiso, su conocimiento y sus aportaciones que esta corporación municipal del M.I. Ayuntamiento de Telde le expresa su reconocimiento y manifiesta su intención de iniciar el expediente correspondiente, recabando cuantos apoyos y documentos oficiales sean necesarios, para proponer al Ministerio de Educación y Formación Profesional la concesión de la distinción de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, un galardón que premia a las personas físicas y jurídicas y a las entidades, tanto españolas como extranjeras, que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación.

**D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE):** mostrar nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera, a D. Antonio y que si hay alguien que se merece el apoyo y el impulso, ya no solo de esta Corporación sino de aquella capacidad que podemos ejercer e influencia en el desarrollo de este nombramiento, pues debemos estar a la altura de lo que la ha hecho por nuestra ciudad, si hay alguien conocedor de nuestro patrimonio, fue el defensor de su barrio, de San Francisco y fiel fuente de conocimiento es nuestro cronista, por lo tanto, nuestro más sincero elogio hacia su figura, lo que aporta, a la predisposición continua de lo que acontece al conocimiento, no solo del municipio sino a ser no solo muestra del mejor embajador del turismo por las calles de San Francisco y del casco histórico y también la predisposición que siempre tiene para cuanto acontece la fuente de conocimiento, ya sea para algún pregón o para cualquier consulta que tengamos, siempre está predispuesto a hacerlo. Además, es una persona lo





## Ayuntamiento de Telde

suficientemente capaz de tener la crítica como fiel bandera a nuestro municipio y por ello es conveniente resaltar sus valores ya no solo con este homenaje sino en el día a día y la labor que desarrolla en nuestro municipio.

**Dña. Celeste López Medina (NC):** nosotros queremos, por supuesto, manifestar nuestro apoyo a todo el Manifiesto, sin dudar en ninguna coma, el trabajo que hace nuestro cronista es maravilloso para difundir lo que es la historia de este municipio, como decía el compañero Alejandro, he tenido el honor de ser concejala de Turismo, he viajado con él a Fitur y ahí hace gala de su conocimiento y para no repetir nada, solamente queremos manifestar el cariño, la admiración y la capacidad que tiene de adaptar sus conocimientos al público al que se enfrenta, yo creo que eso es algo muy importante porque el conocimiento, si no se sabe trasladar, pues no tiene la capacidad de que el receptor lo entienda y que se lleve ese mensaje. Sí queríamos trasladarle Sr. Alcalde que, a finales del mandato 2015-2019 se aperturó el expediente en el Área de Cultura, que ese trabajo se continuó en el último mandato con D. Juan Martel al frente y que ya hay un trecho avanzado en lo que es recopilación de documentos que hará que podamos tener esta concesión lo antes posible.

**D. Héctor José Suárez Morales (CC):** evidentemente nos sumamos al Manifiesto y poner en valor la figura del Cronista Oficial D. Antonio María González Padrón, es muy importante en el municipio, no solo en el ámbito del patrimonio y la recuperación de nuestra historia y de nuestro legado, sino la defensa que hace el municipio en todos y cada uno de los espacios en los que él está representado. Así que, por supuesto, en este Grupo nos sumamos a esta propuesta de reconocimiento y trabajaremos para que así sea.

**D. Sergio Ramos Acosta (PP):** para nosotros, el Grupo Popular, es todo un lujo que hoy, en el primer Pleno ordinario de la ciudad de Telde se esté proponiendo a D. Antonio María González Padrón para tener esta medalla merecida, él representa nuestro patrimonio, representa nuestra historia y para nuestro Grupo Popular es todo un orgullo que hoy todos los Grupos lo vayan a apoyar. Yo me crié con él en la Playa Salinetas, fue vecino toda mi vida y para mi representa, pues, mucha historia. Con el permiso de esta Corporación elevaré al próximo Presidente o Presidenta del Senado del Reino de España esta petición y le pediré amparo para que ayude, para que el próximo Gobierno de España conceda esta medalla a nuestro Cronista Oficial.

**D. Juan Francisco Artilles Carreño (Mixto MxT):** quería dejar clara la posición de nuestro Grupo Más Por Telde, pero lógicamente haciendo nuestros todas las palabras porque creo que no cabe ninguna duda sobre la línea que ha llevado nuestro cronista, simplemente creo que es justo y necesario esta Declaración que hoy vamos a aprobar o este inicio de expediente.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada propuesta.

